

# Caribe VISIBLE

Dirección General:

*Dr. Juan Pablo Sarmiento Erazo*

Investigadores Asociados:

*Mariana Díaz Giaimo*

*Mariana De La Rosa*

1

Barranquilla, Colombia

Noviembre 2021

## PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR REPRESENTANTES Y SENADORES DEL CARIBE 2021

En este boletín se presenta un informe exponiendo los Proyectos de Ley presentados al Congreso de La República por los representantes y senadores del Caribe, durante el presente año. Se realizará una división por partido e indicará el tema principal del proyecto, con base en unas categorías previamente establecidas.

Esto con el fin de identificar la iniciativa de los congresistas de la región y sus temas de interés, logrando que la comunidad y los ciudadanos se informen de forma general sobre los enfoques que se han manejado durante este año dentro del Congreso de la República, por parte de los congresistas de la región Caribe.

2

---

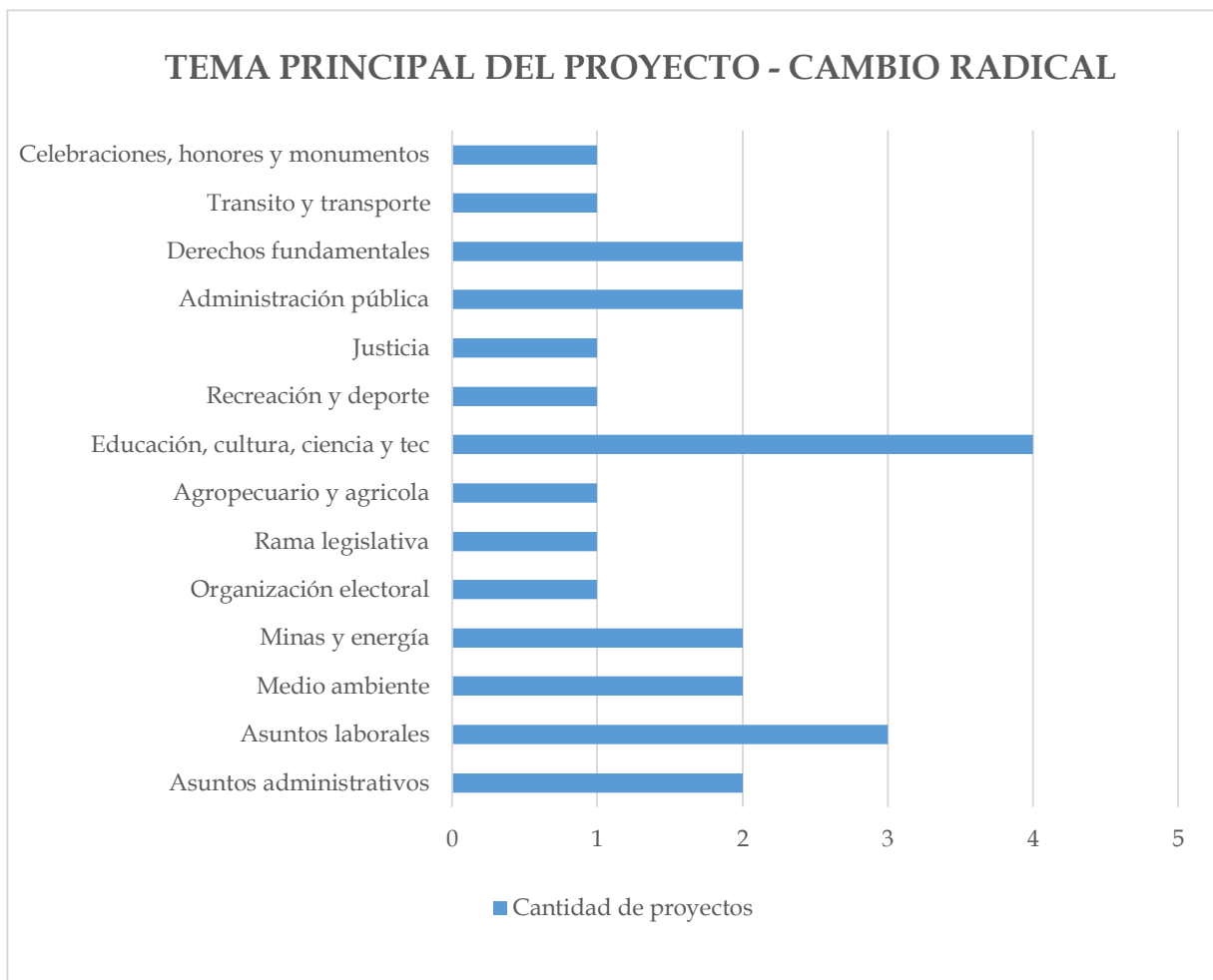
### Partido Cambio Radical

---

El Partido Cambio Radical, conformado por senadores y representantes tales como Cesar Lorduy, Modesto Aguilera, José Amar, Arturo Char y Karina Rojano, se ha enfocado principalmente en desarrollar proyectos dirigidos a contribuir en la educación, salud, ciencia y cultura de la región. Estos seguidos por las mejoras en los asuntos laborales y administrativos que los conciernen por la región que representan.

En la gráfica a continuación, se evidencian los temas de interés del partido:



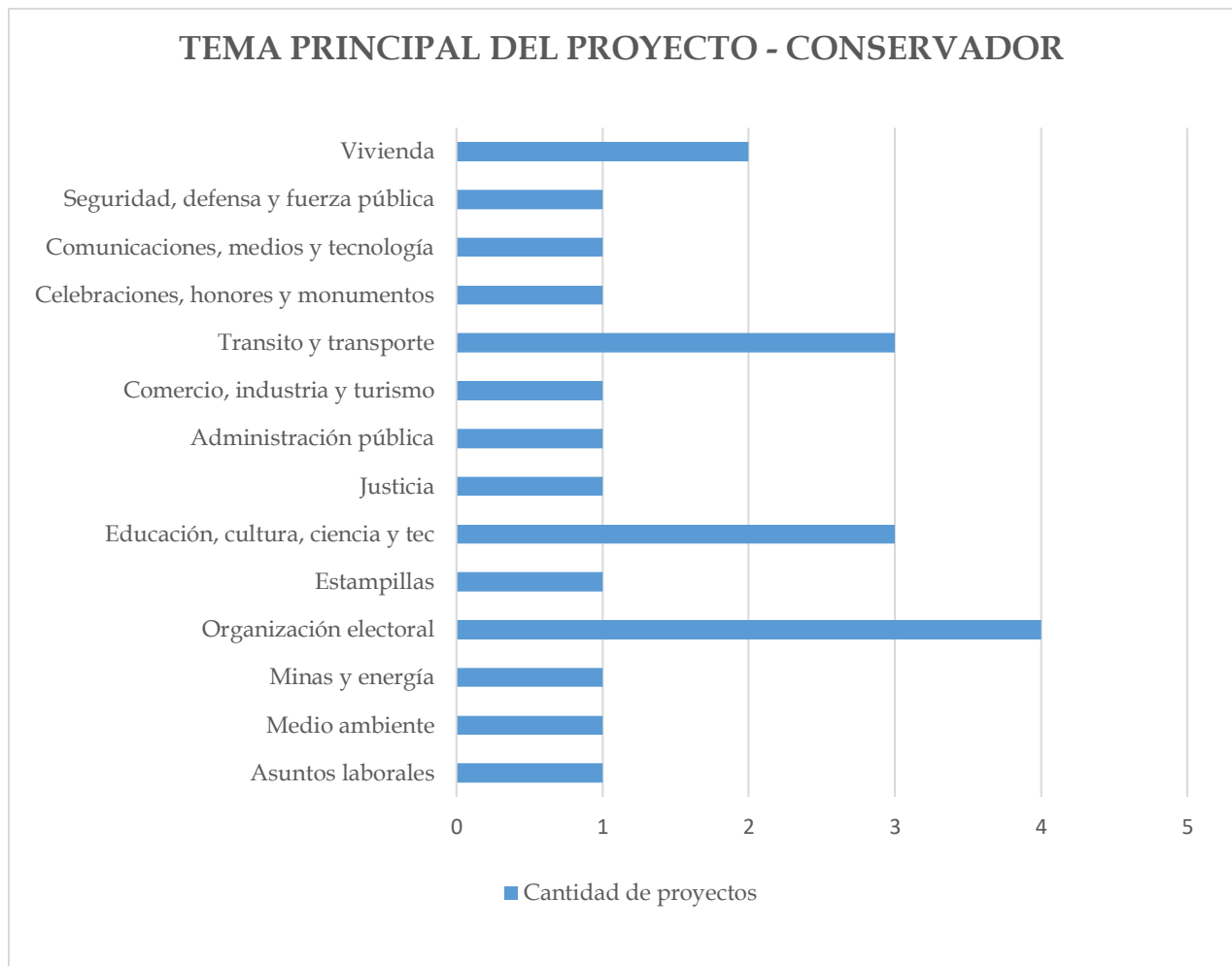


### Partido Conservador

El Partido Conservador, conformado por senadores y representantes tales como Armando Zabaraín, Laureano Acuña, Efraín Cepeda, Soledad Tamayo y Jaime Lacouture, se ha enfocado principalmente en desarrollar proyectos dirigidos a contribuir en la organización electoral y la educación, ciencia y cultura. Estos seguidos por las mejoras en el tránsito y transporte y asuntos de vivienda que los conciernen

por la región que representan. En la gráfica a continuación, se evidencian los temas de interés del partido:

## Partido Conservador



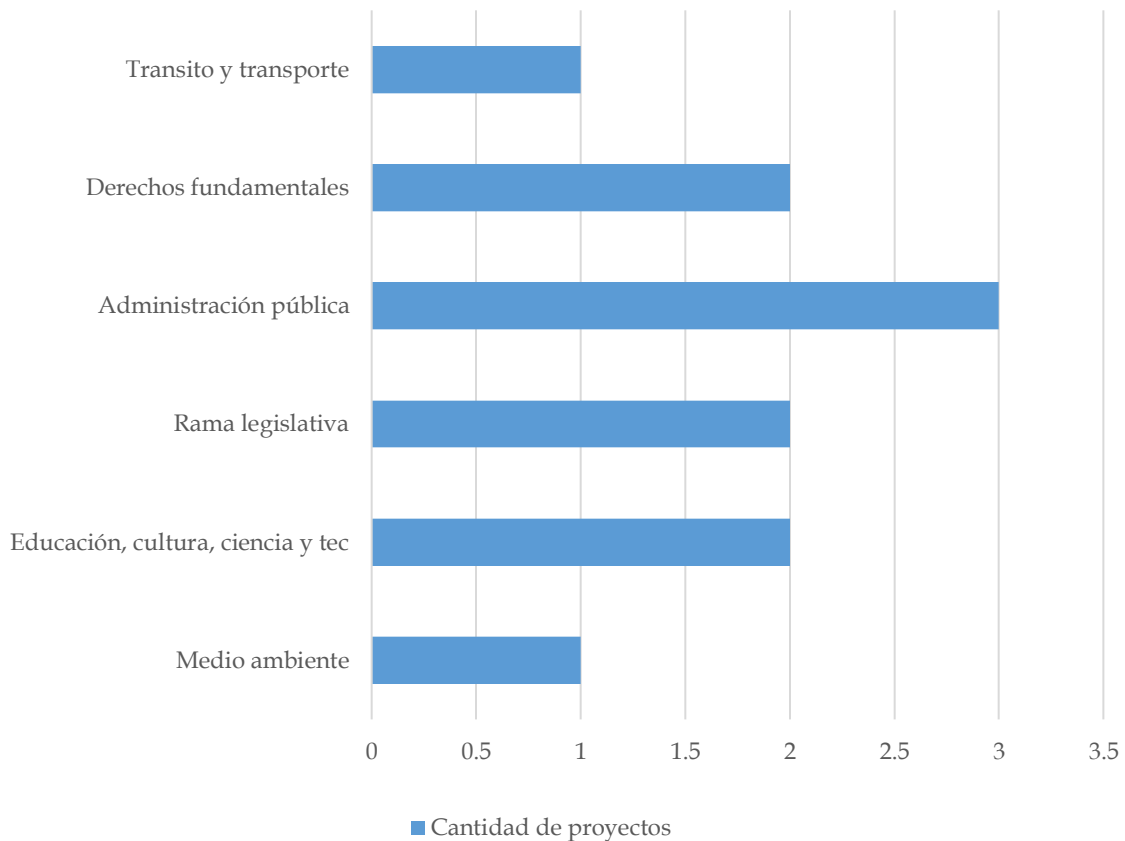
## Partido Liberal

El Partido Liberal, conformado por senadores y representantes tales como Jezmi Barraza y Kelly Gonzalez, se ha enfocado principalmente en desarrollar proyectos

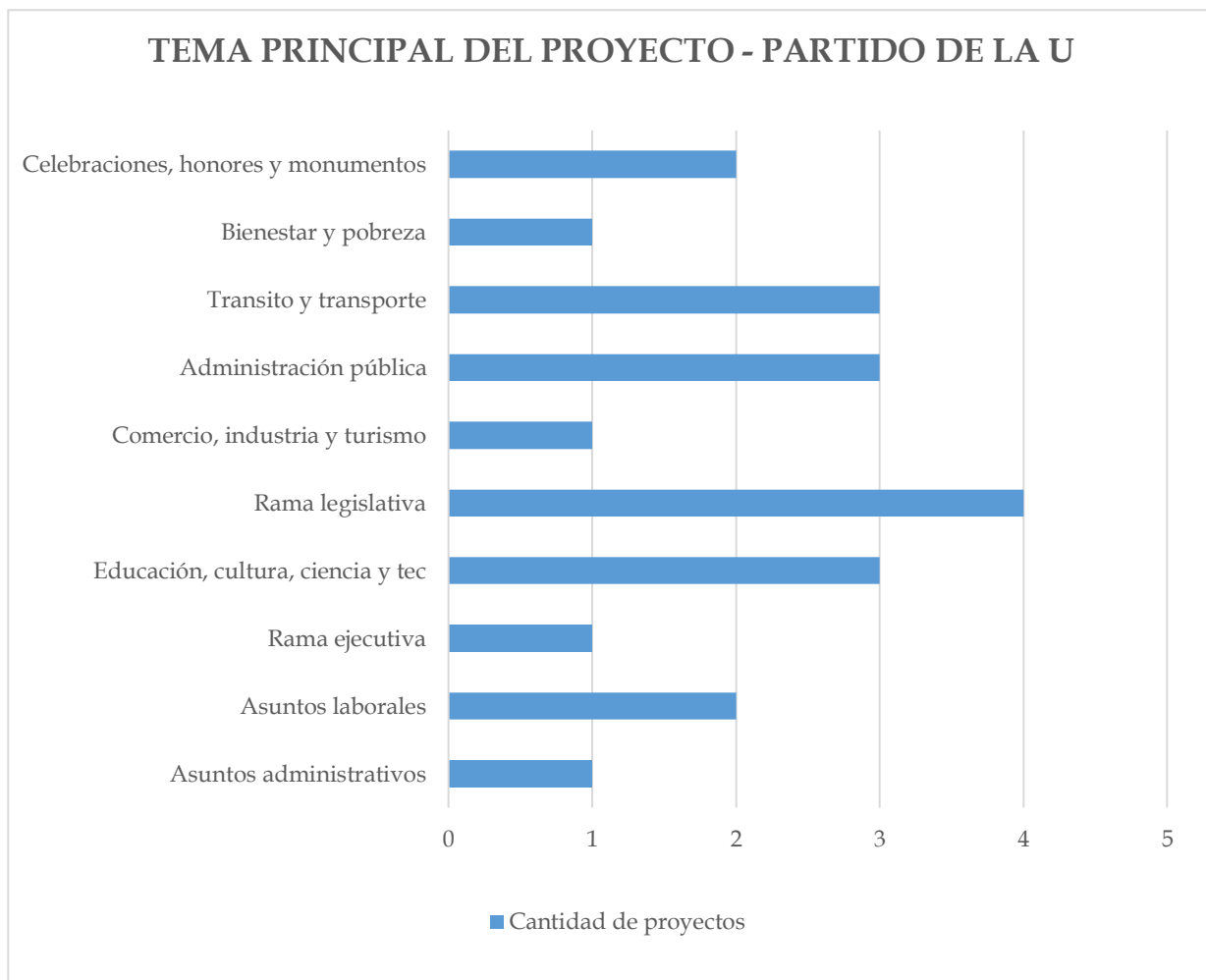
dirigidos a contribuir en la administración pública, el medio ambiente, las minas y energía y la educación, ciencia y cultura. Estos seguidos por las mejoras en el tránsito y transporte que los conciernen. En la gráfica a continuación, se evidencian los temas de interés del partido:



#### TEMA PRINCIPAL DEL PROYECTO - PARTIDO LIBERAL



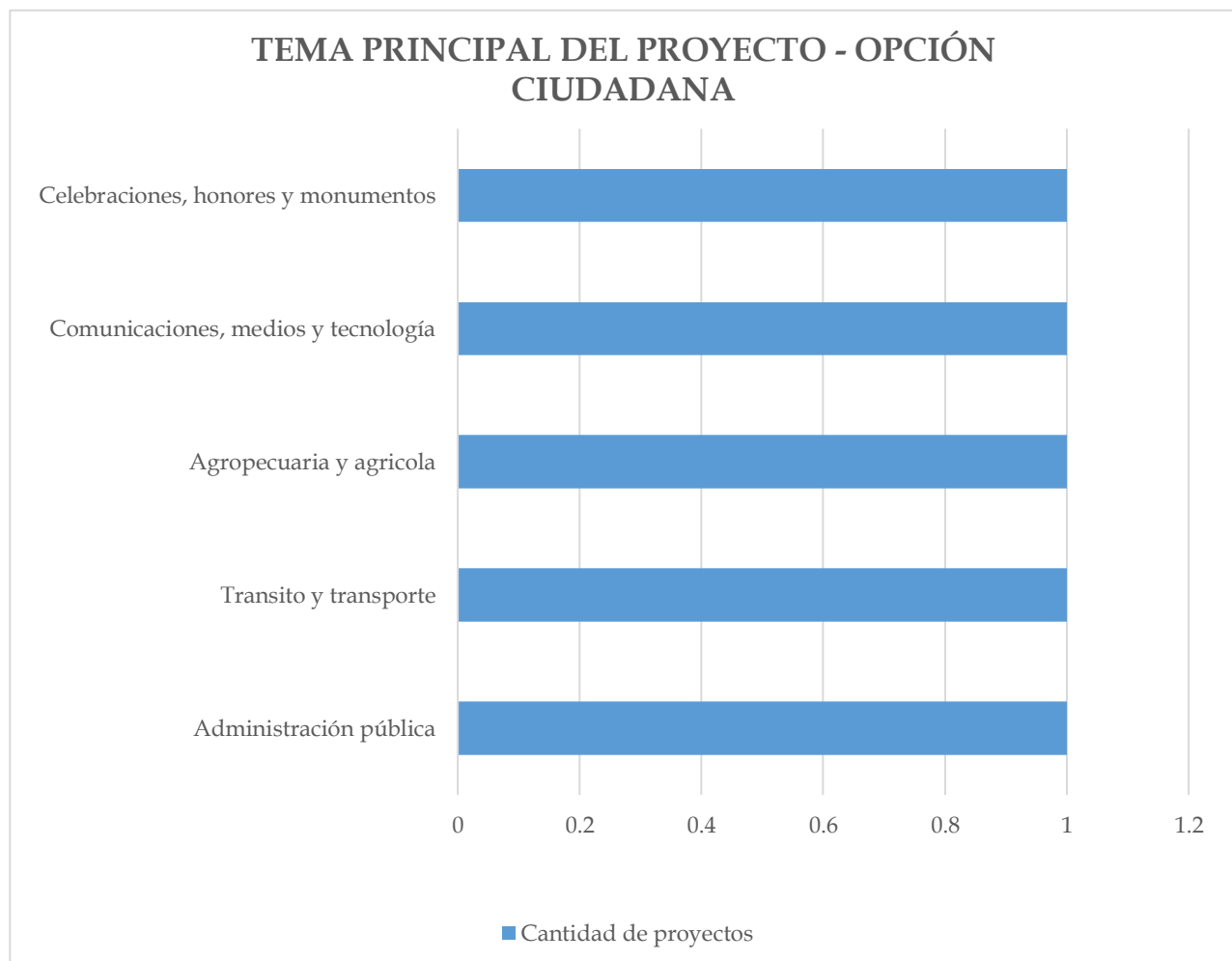
El Partido de la U, conformado por senadores y representantes tales Martha Villalba, Andrés García, Alonso Del Río, Jose Alfredo Gnecco y Alfredo Deluque, se ha enfocado principalmente en desarrollar proyectos dirigidos a contribuir en la administración pública, la rama legislativa y su funcionamiento, la educación, cultura ciencia y tecnología y el tránsito y transporte que los conciernen. En la gráfica a continuación, se evidencian los temas de interés del partido:



## Partido Opción Ciudadana

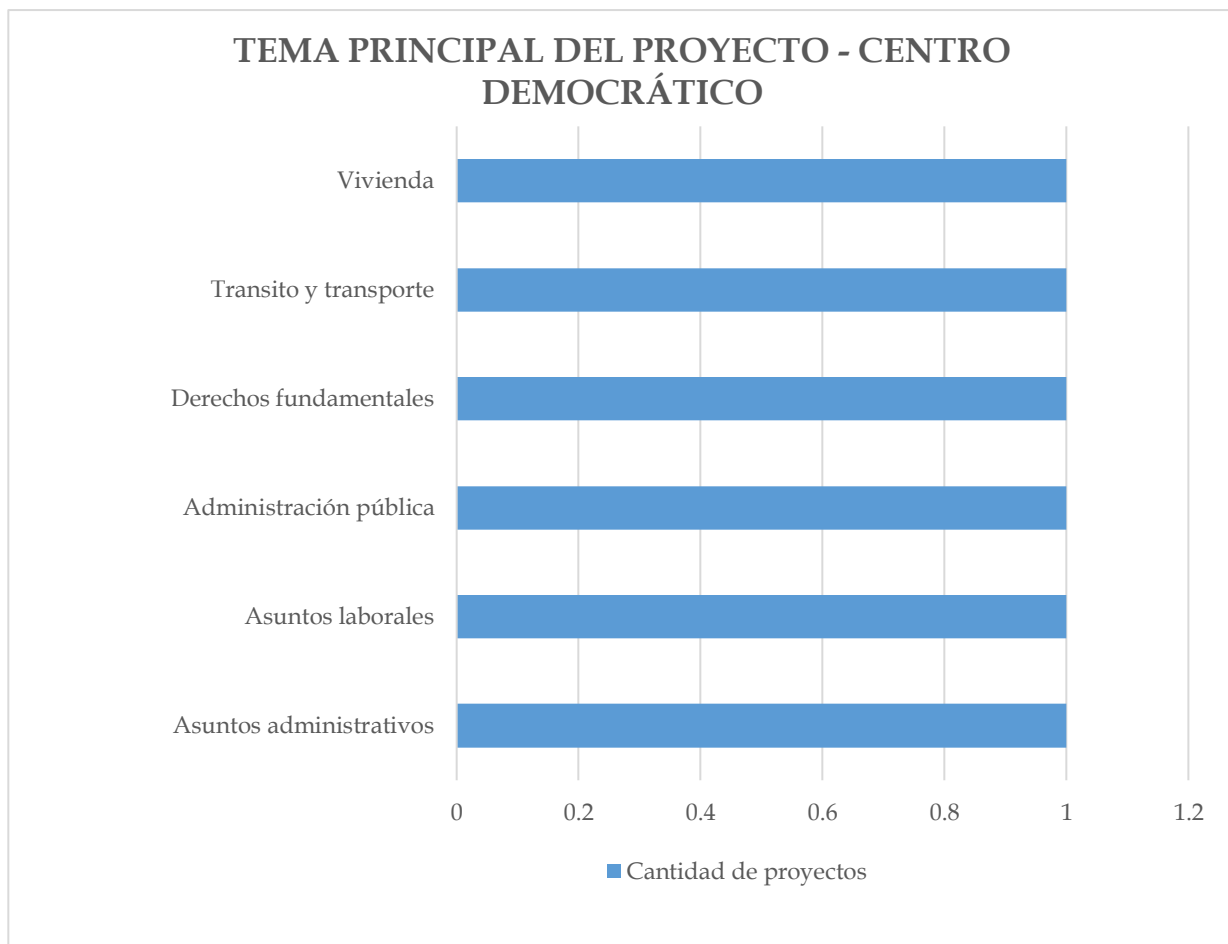
El Partido Opción Ciudadana, conformado por senadores y representantes tales como Milene Jarava Díaz, Fernando Gómez Bacci, y Franklin Lozano, se ha enfocado principalmente en desarrollar proyectos dirigidos a contribuir las celebraciones, honores y monumentos, la agropecuaria y agrícola y el tránsito y transporte que los conciernen. En la gráfica a continuación, se evidencian los temas de interés del partido:

### OPCION CIUDADANA



#### Partido Centro Democrático

El Partido Centro Democrático, conformado por senadores y representantes tales como Honorio Miguel Henríquez y María Rosario Guerra, se ha enfocado principalmente en desarrollar proyectos dirigidos a contribuir los asuntos de vivienda, los derechos fundamentales y el tránsito y transporte que los conciernen. En la gráfica a continuación, se evidencian los temas de interés del partido





## Alcance de los proyectos

Ahora bien, luego de saber los principales temas sobre los cuales han sido desarrollados los proyectos de ley, es importante conocer en que estado se encuentra cada uno de estos. De forma general, se tiene que la mayoría está entre la publicación



y las ponencias de sus debates.

---

#### Proyectos de ley que se han convertido en leyes de la República

---

Para comenzar, vale la pena resaltar que un proyecto de ley es una propuesta para una nueva norma que se presenta para su aprobación. En otras palabras es, básicamente, el inicio de la actividad legislativa. Por ende, la finalidad de éste es la aprobación de una nueva normativa o la sustitución de una existente con algunas modificaciones.

En virtud de lo anterior, respecto a este tema cabe mencionar que la actividad legislativa en el país es inmensa. No obstante, la conversión de proyectos de ley presentados por los congresistas del Caribe, en leyes de la República no es el escenario más común de todos, lo que demuestra que la finalidad de este postulado no está cumpliéndose como debería.

Se procederá a profundizar sobre ciertos proyectos de ley presentados por los congresistas del Caribe en la última legislatura, previos al 2021 que lograron ser sancionados como ley:

#### **Ley 2157/2021 - David Barguil**

En principio, la Ley 2157 de 2021, *“Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales de habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones “habeas data”*”, comúnmente conocida como la *“Ley de Borrón y Cuenta Nueva”* surge por iniciativa de David Barguil, senador de Córdoba. Esta ley

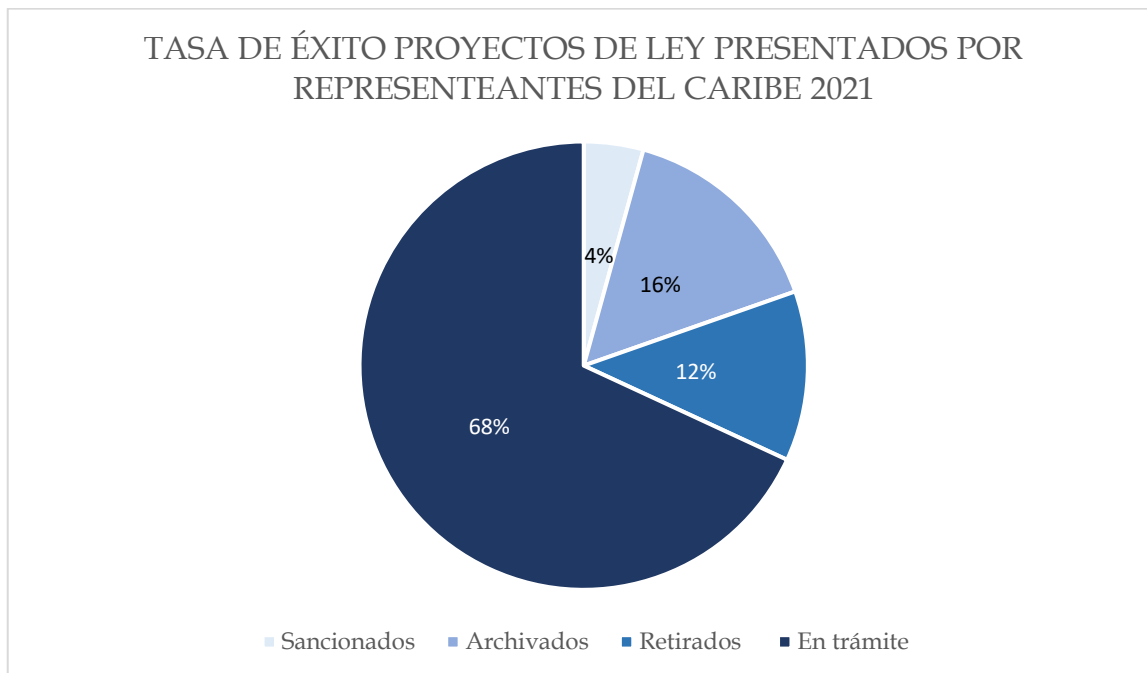
estatutaria, cuyo coautor es el senador Luis Fernando Velasco, fue avalada y declarada exequible por la Corte Constitucional, aprobada por el Congreso el 27 de mayo del 2020 y sancionada como Ley el 29 de octubre de 2021.

Dicha Ley busca que más de 10 millones de ciudadanos puedan recuperar su vida crediticia, lo que se convierte en un impulso importantísimo para la recuperación económica del país. Al respecto el senador menciona que “son alrededor de 10 millones de colombianos que dentro del próximo año van a tener el chance de pagar o de reestructurar su deuda, para recibir el beneficio de quedar cero kilómetros en Datacrédito o Transunión. Estas personas volverán a ser sujetos de créditos, financiar la educación de sus hijos y podrán seguir adelante con sus proyectos de vida, sacar adelante a sus familias. Vienen nuevos tiempos para reactivar la economía de Colombia”

#### **Ley 2156/2021 - María del Rosario Guerrero**

De la misma manera, también fue sancionada como ley el 15 de septiembre de 2021 un proyecto de ley del cual la senadora de Sucre, María del Rosario Guerrero, fue autora. Se trata de la Ley 2156 de 2021, “Por medio de la cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del examen de estado de la educación media saber 11”. Dicha Ley tiene el fin de facilitar a las víctimas de la violencia el acceso a la Educación Superior, de manera que las personas inscritas para realizar el examen de Estado de la educación media- Saber 11, que sean menores de 21 años, que aparezcan como incluidas en el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y pertenezcan a los grupos A,B y C del Sisbén IV, que corresponden a población pobre extrema, pobre y vulnerable, quedarán exentas el cobro del 100% de la tarifa del Examen de Estado de la Educación Media - Saber 11.

A continuación, se muestra por medio de una gráfica la tasa de éxito de los proyectos presentados por los congresistas del Caribe en el presente año.



Como se puede evidenciar en la gráfica, de los proyectos objeto de análisis, son pocos los que logran ser sancionados dentro del Congreso de la República (4% en el 2021). Sin embargo, al haber sido presentados este año (2021), la mayoría de estos se encuentran aun en trámite, teniendo una gran posibilidad de ser sancionados en el futuro. De igual forma, el 16% de los proyectos fueron archivados en trámite, por tránsito de legislatura o por vencimiento de términos; mientras que el 12% fueron retirados por el autor; y el 68% siguen en trámite dentro del Congreso. Así las cosas, un 32% de los proyectos presentados este año por los congresistas del Caribe se hundieron en su paso por el Congreso.